

En el marco del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales

La Comunidad aprueba destinar casi 4,7 millones de euros para reducir la siniestralidad laboral

- La Comunidad ha suscrito dos convenios con los sindicatos CCOO y UGT, con una dotación que supera los 1,4 millones de euros
- El Gobierno regional invierte este año 1,6 millones en ayudas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo
- La Comunidad de Madrid cuenta con la menor siniestralidad laboral de toda España, un 18% más baja
- El V Plan Director dispone de 180 objetivos para luchar contra la siniestralidad laboral y un presupuesto de 56,2 millones

18 de julio de 2017.- La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar casi 4,7 millones de euros para luchar contra la siniestralidad laboral y fomentar la prevención de riesgos laborales. Para ello, la Comunidad ha firmado dos convenios con los sindicatos CCOO y UGT, con una dotación que supera los 2,8 millones de euros, que permitirán la realización de actividades y acciones previstas en el recientemente aprobado V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

Además, se abrirá una convocatoria de ayudas por valor de 1.650.000 euros destinada a fomentar inversiones que mejoren las condiciones de seguridad y salud en el seno de las empresas, con particular atención a las pequeñas y medianas.

En el marco de los citados convenios, se van a realizar distintas acciones relacionadas con el asesoramiento in situ en empresas y la atención de consultas jurídico-técnicas relacionadas con los accidentes de trabajo. Además, las organizaciones sindicales se comprometen a editar diverso material en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como a la realización de jornadas de sensibilización, información y formación, dirigidos fundamentalmente a trabajadores y delegados de prevención.

En cuanto a la convocatoria de ayudas a empresas, la misma incorpora hasta 10 líneas diferentes dirigidas a promover la mejora de diversos equipos de trabajo, la renovación de maquinaria, prevenir las caídas en altura, potenciar la

formación y la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión empresarial, entre otros aspectos, procurando así atender a una diversidad de riesgos laborales y sectores de actividad en la línea de los objetivos marcados en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

COMPROMISO CON LA LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD

El V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, consensuado con los agentes sociales, está estructurado en cuatro ejes directores y cuenta con 20 programas preventivos estratégicos, 50 líneas de actuación y un total de 180 objetivos específicos para luchar contra la siniestralidad laboral. Para desarrollar los mismos, existe un presupuesto de 56,2 millones de euros, un 12% más que el del anterior Plan Director.

La vigencia del Plan se extiende hasta 2020 y apuesta por avanzar en la investigación de los accidentes y enfermedades laborales, ampliar la formación en prevención a todo tipo de empresas y a los trabajadores, incluidos los autónomos, así como promover la cultura de la prevención con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad.

LA MENOR SINIESTRALIDAD LABORAL DE TODA ESPAÑA

El interés del Gobierno regional en erradicar la siniestralidad laboral se ha traducido en que la Comunidad de Madrid sea la región española con menos accidentes laborales de toda España. Según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo referidos al período mayo 2016-abril 2017, nuestra región es la que presenta una vez más el índice más bajo de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados).

De esta manera, la Comunidad de Madrid se sitúa un 18,4% por debajo de la media nacional. Además, si comparamos el período enero-junio 2017 con respecto al mismo período del año anterior, el índice de incidencia se ha reducido en casi cuatro puntos, concretamente un 3,9%.